



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-456014-UNC-ME#FCM

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición, Prof. Dra. Mariana Laquis, solicita se asignen horas cátedras a docentes para desarrollar actividades en las diferentes Secretarías (orden # 27);

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD 1441/98 se asignó 218 Horas Cátedras (Cod.228) a la Escuela de Nutrición;
- Lo informado por el Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Médicas en orden # 31;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar al siguiente personal docente de la Escuela de Nutrición para el dictado de Horas Cátedras (Cod.228), por el período y en la Secretaría que se indica en cada uno:

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES:

Mgtr Georgina OBERTO – Legajo 37492

Diciembre: 10 hs.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. Dra Mariana EANDI – Legajo 39647

Noviembre: 28 hs.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.